



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2003

2 a 6 y 9 de junio de 2003

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado y organización de los trabajos*

**Período de sesiones anual de 2003 de la Junta Ejecutiva,
que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas
del 2 al 6 y el 9 de junio de 2003**

Resumen

En el presente documento figura el programa provisional anotado y la organización de los trabajos del período de sesiones anual de 2003 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figura el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.

* La presentación del presente informe se retrasó en espera de los resultados de las consultas internas.



Programa provisional

- Tema 1 Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2 Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3 Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)
- Tema 4 Examen de la cuestión del establecimiento de una reserva operacional
- Tema 5 La política de recuperación de gastos del UNICEF
- Tema 6 Proyecto de documentos sobre los programas por países
- Tema 7 Programas multinacionales
- Tema 8 Asuntos relativos a la protección de la infancia: informe oral
- Tema 9 Actividades del UNICEF en favor de los huérfanos por el SIDA: informe oral
- Tema 10 Garantizar los derechos de los niños en África: informe oral
- Tema 11 Los recursos humanos en el contexto estratégico del plan de mediano plazo del UNICEF: informe oral
- Tema 12 Colaboración del UNICEF con el sector empresarial: informe oral
- Tema 13 Informes sobre las visitas de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el terreno
- Tema 14 Otros asuntos
- Tema 15 Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva
- Tema 16 Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD/ UNFPA, con la participación del PMA

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

El Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva formularán declaraciones introductorias.

2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos

[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/10]

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en particular el programa de trabajo para 2003 aprobado por la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2002 (E/ICEF/2002/8, decisión 2002/19). En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos, que se han comunicado a la Mesa.

Una vez finalizado el debate de cada tema del programa, se adoptarán las decisiones correspondientes. No obstante, si fuera necesario, se asignará tiempo necesario para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes de aprobación.

3. Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)

[Información – E/ICEF/2003/4 (Part II)]

Este es el primer informe anual de la Directora Ejecutiva sobre los logros alcanzados en las prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF correspondiente a 2002-2005 (E/ICEF/2001/13 y Corr.1).

4. Examen de la cuestión del establecimiento de una reserva operacional

[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/AB/L.4]

En respuesta a la decisión 2001/7 (E/ICEF/2001/6), la Junta Ejecutiva seguirá examinando la cuestión del establecimiento de una reserva operacional. La Junta tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de recomendación que figura en el informe.

La Junta también tendrá ante sí para su examen el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre este informe (E/ICEF/2003/AB/L.6).

5. La política de recuperación de gastos del UNICEF

[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/AB/L.5]

La Junta Ejecutiva examinó su actual política de recuperación de los gastos de apoyo de los programas financiados con cargo a otros recursos en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2003 (E/ICEF/2003/9 (Part I), párrs. 39 a 59). Tras la celebración del debate, la Junta tomó nota del documento sobre la política de recuperación de gastos (E/ICEF/2003/AB/L.1) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe (E/ICEF/2003/AB/L.2). La Junta también pidió a la Directora Ejecutiva que continuara celebrando consultas con todas las partes interesadas con miras a presentar esta cuestión a la Junta para que adoptara una decisión en su período de sesiones anual de 2003, que se celebraría en junio. Este informe se presenta en respuesta a esa solicitud.

La Junta también tendrá ante sí para su examen el informe de la Comisión Consultiva sobre este informe (E/ICEF/2003/AB/L.6).

6. Proyectos de documentos sobre los programas por países

[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/P/L.1-E/ICEF/2003/P/L.13]

De conformidad con la decisión 2002/4 de la Junta Ejecutiva sobre los procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países (E/ICEF/2002/P/L.16), aprobado en el primer período ordinario de sesiones celebrado en enero de 2002, la secretaria presentará por primera vez proyectos de documentos sobre los programas por países. Éstos se presentan a la Junta para que los examine y formule observaciones, y para que apruebe los totales globales de las estimaciones de recursos ordinarios y otros recursos del presupuesto por programas. Teniendo en cuenta las observaciones de la

Junta, se revisarán los proyectos de documentos y se incluirá una matriz de resultados. Los documentos sobre los programas por países revisados se publicarán en el sitio Extranet del UNICEF en octubre de 2003 y se presentarán a la Junta para su aprobación mediante el procedimiento de no objeción en el primer período ordinario de sesiones de 2004, a menos que cinco miembros, como mínimo, hayan informado a la secretaría por escrito, en el plazo de seis semanas después de publicado un documento, de su deseo de presentar el programa de un país en particular ante la Junta Ejecutiva.

La Junta tendrá ante sí 13 proyectos de documentos sobre programas por países: cuatro de la región de África oriental y meridional: Angola, Kenya, Madagascar y Somalia (E/ICEF/2003/P/L.1-E/ICEF/2003/P/L.4); cuatro de la región de África occidental y central: Benin, Congo, Níger y Sierra Leona (E/ICEF/2003/P/L.5-E/ICEF/2003/P/L.8); uno de la región de las Américas y el Caribe: Ecuador (E/ICEF/2003/P/L.9); dos de la región de Asia oriental y el Pacífico: República Popular Democrática de Corea y Filipinas (E/ICEF/2003/P/L.10 y E/ICEF/2003/P/L.11); uno de la región de Asia meridional: Pakistán (E/ICEF/2003/P/L.12); y un documento unificado sobre las mujeres y los niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado (E/ICEF/2003/13).

Tras la declaración introductoria formulada por el Director de la División de Programas, los directores regionales harán una breve presentación de las actividades realizadas en sus regiones, y resumirán los proyectos de documentos sobre los programas por países que se presenten en ese período de sesiones.

7. Programas multinacionales

[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/P/L.14]

La Junta Ejecutiva aprobó los programas multinacionales para el bienio 2002-2003 (E/ICEF/2001/P/L.74) en su segundo período ordinario de sesiones celebrado en diciembre de 2001 (E/ICEF/2001/6, decisión 2001/16). Basándose en los fondos adicionales de otros recursos para los programas multinacionales que se prevé recibir en 2003, se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe un incremento del límite máximo de otros recursos para programas multinacionales.

8. Asuntos relativos a la protección de la infancia: informe oral

Según lo solicitado en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta celebrado en septiembre de 2002, la secretaría presentará un informe oral sobre los asuntos relativos a la protección de la infancia.

9. Actividades del UNICEF en favor de los huérfanos por el SIDA: informe oral

Como continuación de una serie de presentaciones sobre diversos aspectos del VIH/SIDA y la respuesta del UNICEF, el informe oral se centrará en las medidas adoptadas por el UNICEF en favor de los huérfanos por el SIDA.

10. Garantizar los derechos de los niños en África: informe oral

Cada dos años, la Junta Ejecutiva examina los logros alcanzados en garantizar los derechos de los niños en África. La secretaría ofrecerá una actualización de la

aplicación de la política del UNICEF en África. La Junta tal vez desee formular observaciones sobre la presentación y proporcionar a la secretaría la orientación, que estime necesaria.

11. Los recursos humanos en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF: informe oral

Identificada como una de las actividades internas con las que se aprovecha al máximo el potencial para lograr las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo y se fortalece el rendimiento general, la secretaría informará oralmente sobre el incremento de la capacidad de los recursos humanos.

12. Colaboración del UNICEF con el sector empresarial: informe oral

Según lo solicitado en el primer período ordinario de sesiones de la Junta en enero de 2003, la secretaría presentará un informe oral sobre la colaboración del UNICEF con el sector empresarial.

13. Informes sobre las visitas de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el terreno
[Información – E/ICEF/2003/CRP.9 y E/ICEF/2003/CRP.10]

Un equipo integrado por miembros de la Junta Ejecutiva, seleccionados por sus respectivos grupos regionales, visitó Mozambique en la región de África oriental y meridional, y también realizó actividades conjuntas con el PNUD/UNFPA y miembros de la Junta del PMA. Un segundo equipo visitó Tayikistán y Uzbekistán en la región de los Estados de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y el Báltico. El propósito de las visitas es que los miembros de la Junta observen las actividades de los programas del UNICEF sobre el terreno. Cada equipo presentará su informe.

14. Otros asuntos

Tal vez la Junta desee examinar otras cuestiones que estime oportunas y pertinentes en relación con este tema del programa. Además, de conformidad con la práctica anterior, el Presidente de la Asociación Mundial del Personal se dirigirá a la Junta Ejecutiva en esta ocasión.

15. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva y el Presidente formularán observaciones finales y suspenderán el período de sesiones a la luz de la celebración de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/UNFPA, con la participación del PMA.

16. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/UNFPA, con la participación del PMA

La reunión conjunta normalmente se centra en temas de interés común a todas las Juntas, así como en los que tienen un alcance interinstitucional.

Anexo

**Calendario de la organización de los trabajos propuesto
para el período de sesiones anual de 2003 de la Junta
Ejecutiva, que se celebrará del 2 al 6 y el 9 de junio***

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes, 2 de junio	Mañana	1	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
		2	Aprobación del programa provisional y del calendario y de la organización de los trabajos
		3	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)
	Tarde	3 <i>(continuación)</i>	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) <i>(continuación)</i>
Martes, 3 de junio	Mañana	6 <i>(continuación)</i>	Proyecto de documentos sobre los programas por países <i>(continuación)</i>
		6	Proyecto de documentos sobre los programas por países <i>(continuación)</i>
	Tarde	6	Proyecto de documentos sobre los programas por países <i>(continuación)</i>
		7	Programas multinacionales
Miércoles, 4 de junio	Mañana	4	Examen de la cuestión del establecimiento de una reserva operacional
		5	La política de recuperación de gastos del UNICEF
	Tarde	8	Asuntos relativos a la protección de la infancia: informe oral
		9	Actividades del UNICEF en favor de los huérfanos por el SIDA: informe oral
Jueves, 5 de junio	Mañana	10	Garantizar los derechos de los niños en África: informe oral
		11	Los recursos humanos en el contexto del plan estratégico de mediano plazo: informe oral
		12	Colaboración del UNICEF con el sector empresarial: informe oral
	Tarde	13	Informes sobre las visitas de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el terreno
		14	Otros asuntos
		15	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva
Viernes, 6 de junio	Mañana y tarde	16	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD/UNFPA, con la participación del PMA
Lunes, 9 de junio	Mañana y tarde	16 <i>(continuación)</i>	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD/UNFPA, con la participación del PMA <i>(continuación)</i>

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.